

VIERNES, 15 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 137

JUNTA VECINAL DE BAREYO

CVE-2016-6422 *Información pública del acuerdo de instrucción de expediente de deslinde de camino en el barrio de Pedredo en Bareyo.*

Por la Junta Vecinal de Bareyo, se ha acordado instruir expediente de deslinde de camino en el barrio de Pedredo (Bareyo).

Se ha fijado como fecha, hora y lugar de comienzo de las operaciones de apeo el día 10 de octubre de 2016, a las 10:00 horas, en el punto de intersección del camino a deslindar con otro camino, y entre las fincas 88 y 97 del polígono nº 16, titular don Valeriano Vejo Cabanzón. Desde este punto las operaciones del apeo continuarán primero en dirección Sur y luego en dirección Norte.

Los interesados podrán presentar ante la Junta, a través de las oficinas municipales del Ayuntamiento de Bareyo, cuantos documentos estimaren conducentes a la defensa y prueba de sus derechos hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. Transcurrido dicho plazo no se admitirá documento o alegación alguna.

ANEXO DE FINCAS AFECTADAS POR EL DESLINDE

Nº de orden	Referencia Catastral (Polígono y Parcela)	Titular fiscal
1	16/48 (10/48)	MANUEL RAMÓN MUNER ALONSO
2	16/113(10/48)	LEONCIO MENDEZ PEREZ, ANTONIO MENDEZ-NAVIA MUNER, JAIME MENDEZ MUNER
3	16/47(10/47)	Mª DEL PILAR FERNANDEZ AGUIRRE
4	16/88 (9/38)	VALERIANO VEJO CABANZON
5	16/97(9/10)	VALERIANO VEJO CABANZON
6	16/98(9/7)	HRDOS NIEVES VEGA MONAR
7	16/95(9/6-1)	JOSE MARIA HELGUEA ARRIAGA
8	16/89(9/11)	NARCISO GOMEZ COBO
9	16/91(9/13)	MIGUEL NAVARRO FORCADA
10	16/94(9/14)	Mª ANGELES GOMEZ LIAÑO
11	16/90(9/12)	HRDOS FELICIANO GOMEZ HOZ
12	16/46(10/90)	JUNTA VECINAL DE BAREYO

Bareyo, 30 de junio de 2016.

La presidenta,
Ángela Ruiz Herrería.

2016/6422

CVE-2016-6422